Oficio Nº 19.662

rrp/llu

S.51ª/372ª

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para su estudio, votación e informe, el proyecto de ley que dicta normas para dar protección a los humedales rurales y modifica cuerpos normativos que indica, correspondiente al boletín N° 14.987-12.

Hago presente a Us. que, según lo prescrito en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara de Diputados esa comisión cuenta con un plazo de hasta 30 días para evacuar su informe.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de esa comisión Nº 756/2024, de 9 de julio de 2024.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados